

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10836 *ORDEN de 8 de mayo de 1981 por la que se convoca el curso selectivo correspondiente a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado (turnos restringidos).*

Ilmos. Sres.: Concluidos los dos primeros ejercicios de la fase de oposición, turnos restringidos, de las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Se convoca a todos los aspirantes de los turnos restringidos que han superado los dos primeros ejercicios de la fase de oposición así como a los opositores que están pendientes de la realización del tercer ejercicio procedentes de las IX pruebas selectivas, para realizar el tercer ejercicio. Dicho ejercicio consiste, de conformidad con lo señalado en la norma 1.5.2 de la Orden de convocatoria citada, en la realización de un curso que comenzará en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, plaza San Diego, s/n., Alcalá de Henares (Madrid), el día 18 de mayo hasta el 27 de junio, inclusive, según la siguiente distribución:

A las nueve treinta horas: Todos los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra A hasta la G inclusive.

A las dieciséis horas: Todos los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra H hasta la Z inclusive.

Segundo.—La duración del curso será de seis semanas, con un total de ciento veinte horas lectivas.

Tercero.—El curso versará sobre las siguientes materias: Técnicas de simplificación del trabajo administrativo, Contabilidad general y pública, Cálculo, Estadística y Nociones de Derecho fiscal. Los programas de estas materias figuran como anexo a la presente Orden.

Cuarto.—Durante la celebración del curso podrán efectuarse evaluaciones parciales de las diferentes materias. Al finalizar el mismo se efectuará un examen escrito que será calificado por los mismos Tribunales que han juzgado los dos anteriores ejercicios de la fase de oposición.

Los aspirantes que no superen este examen podrán repetir, por una sola vez, el curso correspondiente a las siguientes pruebas selectivas, quedando exentos de realizar los dos primeros ejercicios de la fase de oposición de las mismas.

Quinto.—Para el desplazamiento de los aspirantes desde Madrid hasta el Instituto Nacional de Administración Pública éste pondrá a su disposición autobuses que tendrán su salida en la glorieta de Rubén Darío a las ocho cuarenta y cinco horas para los aspirantes que realicen el curso por la mañana y a las quince y quince horas para los que les correspondan por la tarde.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de mayo de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y Director general de la Función Pública,

ANEXO

I. Contabilidad general y pública

Tema 1. Concepto de contabilidad.—Fines de la contabilidad.—Relaciones de la contabilidad con otras disciplinas.—División de la contabilidad.

Tema 2. Teoría del patrimonio.—Concepto de patrimonio.—Elementos patrimoniales.—Masas patrimoniales.—Equilibrios patrimoniales.

Tema 3. Instrumentos de la contabilidad.—Libros: Diario, Mayor y de Inventarios y Balances.—Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas.—Técnicos, disposición y estructura de las cuentas.—Clasificación de las cuentas.—Planificación contable.—Plan General de Contabilidad Español.

Tema 5. Contabilización de operaciones.—Teoría del beneficio contable.—Periodificación contable.—Regularización contable.—Determinación de resultados.

Tema 6. Teoría del balance.—Balance de sumas y saldos.—Balance de situación o balance de inventario.—Cierre y reapertura de cuentas.

Tema 7. Contabilidad pública.—Concepto.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica.—Idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado.—Concepto y estructura.—Elaboración.

Tema 8. Modificaciones de los créditos iniciales.—Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Remanentes de créditos.—Créditos ampliables.—Autorización o realización de gastos de carácter plurianual.—Anticipos de tesorería.—Liquidación de los presupuestos.

Tema 9. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos; intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

Tema 10. Justificación de los gastos de pagos según su naturaleza.—Formación y administración de nóminas.—Técnicos de la contabilidad del Estado.

Tema 11. Documentos de tesorería.—Mandamientos de ingresos y mandamientos de pago.—Concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de tesorería.

Tema 12. Idea general de las principales cuentas: De Tesorería, de Rentas Públicas y de Gastos Públicos.—La Cuenta General del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

Tema 13. Idea general del sistema financiero de las Entidades autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos. Contabilidad e intervención.

II. Nociones sobre sistema fiscal

Tema 1. La Hacienda Pública.—Su concepto.—Ingresos públicos: Concepto y clasificación.—El sistema impositivo y la equidad.

Tema 2. Los tributos.—Clasificación.—El impuesto: Su concepto.—Clases de impuestos: Directos, indirectos, reales, personales, analíticos, sintéticos, principales y complementarios.—Las contribuciones especiales.—Las tasas.

Tema 3. Sujeto pasivo.—Objeto imponible y hecho imponible.—Declaración tributaria.—Liquidación tributaria.—Base imponible.—Base liquidable.—Tipo de gravamen.—Cuota y deuda tributarias.

Tema 4. El sistema tributario español.—Evolución histórica y régimen actual.—Características más importantes de la última reforma fiscal.

Tema 5. Estructura del sistema de imposición directa.—Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—Especial referencia a la Retención por Trabajo Personal.—Impuesto sobre Sociedades.—Impuesto sobre las Sucesiones.—Impuestos Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Tema 6. Estructura del sistema de imposición indirecta.—Régimen transitorio.—Breve exposición de los tributos que componen este sistema.

Tema 7. Los monopolios fiscales.—Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.

Tema 8. Devengo del impuesto y devengo de la cuota tributaria.—La comprobación y la investigación del hecho imponible.—Los Jurados tributarios. Composición y funciones.

Tema 9. Modos de extinción de la obligación tributaria. Especial referencia al pago.—Breve reseña del Reglamento General de Recaudación.—Diversas formas de pago.—Idea general sobre los plazos de pagos más comunes.

Tema 10. Las Haciendas estatal y local.—Su relación.—Contribuciones concretadas: Regímenes especiales de Alava y Navarra.

III. Cálculo

Tema 1. Tantos por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes bases y tipos.

Tema 2. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple.—Problemas en relación con la variable tiempo. Deter-

minación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto. Métodos de aplicación.

Tema 3. Capitalizaciones. Aplicaciones prácticas.—Amortizaciones; Conceptos, clases y aplicaciones prácticas.—Resolución de los problemas de amortizaciones.

Tema 4. Descuentos.—Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuentos.—Descuentos únicos y descuentos en serie.—Descuentos y facturas.

Tema 5. Raíz cuadrada.—Radicación de números enteros. Radicación de números decimales. Radicación de fracciones.

Tema 6. Sistema de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con tres incógnitas. Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 7. Sistemas de ecuaciones.—Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado con una incógnita.—Resolución de problemas utilizando dichos sistemas.

Tema 8. Ecuaciones de segundo grado. Formas de las ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución de las ecuaciones incompletas. Resolución de la ecuación general.

IV. Estadística

Tema 1. La estadística: Conceptos básicos.—La población o colectivos a analizar: Elementos, tamaños y caracteres.—Caracteres cuantitativos o atributos: Sus modalidades.—Medida de los caracteres.

Tema 2. Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable.—Concepto de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

Tema 3. Estadística de dos variables: Tablas de única o doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables: Concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

Tema 4. Sistema de representación gráfica.—Representación de una distribución unidimensional de frecuencias.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

Tema 5. Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda.—Aplicaciones de la media y de promedio.

Tema 6. Medidas de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

Tema 7. Números índices: Descripción general de los más usuales.—Principales aplicaciones.

Tema 8. Conceptos de covariación.—Idea general de la regresión y la correlación.—Idea general del análisis de series temporales.

Tema 9. Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

Tema 10. Datos demográficos y datos económicos.—Referencia de las más importantes fuentes estadísticas españolas.

V. Técnicas de simplificación del trabajo administrativo

Tema 15. Análisis del trabajo administrativo.—Fases del análisis de procesos.—Diagramas y análisis de procesos: Examen de los diagramas más frecuentes.—Estudio del puesto de trabajo.

Tema 16. Análisis de la distribución del trabajo.—Formas de distribución.—Metodología del análisis.

Tema 17. Normalización: Concepto y clasificación de las normas.—Normalización particular.—Normalización administrativa.

Tema 18. Programación del trabajo.—Control del trabajo.—Sistemas de representación.—Idea general del estudio de tiempos de trabajo.

Tema 19. Clasificación de documentos: Sistemas.—Archivo de documentos.—Naturaleza, clases y funcionamiento de los archivos.

Tema 20. Racionalización del material impreso.—Estudio especial de las fichas.

Tema 21. Distribución en planta.—Ideas generales.—Ambiente físico.—Señalización de locales y puestos de trabajo.

MINISTERIO DE DEFENSA

10837 ORDEN 361/80018/1981, de 4 de mayo, por la que se publican las relaciones de admitidos, admitidos condicionalmente y no admitidos a la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar.

Finalizado el plazo de admisión de instancias establecido en la Orden 360/00903/1981, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 23), de convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, y examinada la documentación remitida por los aspirantes, se publican a continuación las relaciones de admitidos, admitidos condicionalmente y no admitidos a la misma.

En la relación de no admitidos se expresa el motivo de no admisión mediante referencia al apartado correspondiente de la Orden de convocatoria.

Los aspirantes admitidos, de acuerdo con lo que establece el apartado 6.1.1 de la citada Orden, efectuarán su presentación en la Academia General Militar para efectuar las pruebas números 1 y 2, en el día y hora que les notifique dicho Centro, provistos de los resultados de exploración y laboratorio obtenidos en los respectivos Hospitales Militares Regionales en las fechas que asimismo determine la Academia General Militar. Madrid, 4 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Núm. filiac.	Apellidos y nombre	Núm. filiac.	Apellidos y nombre	Núm. filiac.	Apellidos y nombre
19832	Abad Oviaño, Felipe.	19865	Aguilera Bueno, Antonio.	19896	Alcázar Sempere, Alfredo.
19833	Abajo Martín, Alberto.	19866	Aguilera Hinojosa, José María.	19897	Alcázar Sirvent, Fernando.
19834	Abalo Novoa, Manuel.	19867	Aguinaga Manzanos, Ignacio.	19898	Aldea Filgueira, José.
19835	Abalos Fernández, Fernando.	19868	Aguirre y Larrauri, Javier de.	19899	Alegre Bayo, Iñigo.
19836	Abril Domingo, Mariano.	19869	Aguirre y Larrauri, José Luis de.	19900	Alejandro Martínez, Jaime.
19837	Abril Mayordomo, Daniel.	19870	Agulló Mera, José María.	19901	Alemán Alemán, Miguel.
19838	Abuín Rodríguez, José.	19871	Aizpuru Díaz de Terán, Gabriel.	19902	Alemparte Roc, Antonio.
19839	Aceña Medina, Javier.	19872	Alamancos Cerdán, José Manuel.	19903	Alfageme Pérez, Eugenio.
19840	Aceña Medina, Miguel.	19873	Alamar Belenguer, José.	19904	Alfaro Ferré, José.
19841	Acedo Romero, Tomás.	19874	Alarcón Alzugaray, Francisco.	19905	Alfayate Guerra, Miguel.
19842	Acero Palomo, José Ramón.	19875	Alarcón Astasio, Francisco.	19906	Alfonso Aguirán, Eduardo.
19843	Acosta García, Alberto.	19876	Alarcón de la Lastra y Mendaro, Marcos de.	19907	Algara Fuentes, Luis.
19844	Acosta Lacalle, Martín.	19877	Alarcón Herreros, Pedro.	19908	Allende Alvarez, José.
19845	Adán Dimeck, Juan José.	19878	Alarcón Picón, Rafael.	19909	Allo Flores, Miguel.
19846	Adán Mico, Gonzalo.	19879	Alastrue Latorre, Francisco.	19910	Almenara Moreno, Luis.
19847	Adanza González, Angel.	19880	Alastuey Rivas, Juan.	19911	Almiñana Boluda, Francisco Javier.
19848	Adria Julbe, Felipe.	19881	Alba Alonso, Alfonso.	19912	Almirón Peña, José Luis.
19849	Afonso Carrillo, Armando.	19882	Alba Benayas, Francisco.	19913	Alonso Aneiros, Ricardo.
19850	Agra Aguiñ, Carlos.	19883	Alba Escobar, Juan.	19914	Alonso Benito, Balbino.
19851	Aguado Arroyo, Felicísimo.	19884	Albaladejo Jiménez, José María.	19915	Alonso Bermejo, Javier.
19852	Aguado Romero, José.	19885	Albareda Albareda, Joaquín.	19916	Alonso Burdalo, Eduardo.
19853	Aguaño Herrero, Francisco.	19886	Alberto Alonso, Carlos.	19917	Alonso Cuesta, Juan.
19854	Agudo Hernández, José.	19887	Alberto Fernández, Lista.	19918	Alonso Fernández, Jesús.
19855	Agudo Martínez, Antonio.	19888	Alcaide Anguita, Rafael.	19919	Alonso Fernández, Pedro.
19856	Agueda Moreno, Juan.	19889	Alcaide Gálvez, Juan Manuel.	19920	Alonso Flórez, Juan.
19857	Aguero Martínez, José Antonio.	19890	Alcaide Lara, Francisco.	19921	Alonso Fraile, Luis.
19858	Águila Bello, Enrique del.	19891	Alcaide Merino, Cándido.	19922	Alonso Gómez, Santiago.
19859	Águila Gallardo, Juan del.	19892	Alcaide Lázaro, Rafael.	19923	Alonso Hernangómez, Francisco.
19860	Águila García, Antonio del.	19893	Alcaide Navarrete, Francisco Javier.	19924	Alonso Herranz, Javier.
19861	Águila Solís, Francisco.	19894	Alcázar Marín, Antonio.	19925	Alonso Lesta, Carlos.
19862	Aguilar García, Julio.	19895	Alcázar Sabater, Pedro.	19926	Alonso Matellán, Bernardo.
19863	Aguilar Herrada, Antonio.			19927	Alonso Núñez, Tomás.
19864	Aguililla Bartra, Adolfo.				